

Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero

NIT: 50-9



Dirección: CL 98 70 91 PISO 14 - BOGOTÁ
Teléfono: 3138600
Email: info@fedepalma.org

ORDEN DE SERVICIO

Proveedor: 830044885
Dirección: BODEGA Y COCINA S.A.S.
Teléfono: CR 47 A 96 45 - BOGOTÁ
Tipo orden: 7563300
Forma de pago: ORDEN DE SERVICIO
Moneda de Negociación: PESO
Observaciones: evento - Desayuno y Almuerzo de trabajo con SGS acuerdo laboratorio de aceites

Orden No.

138
Emitido

22/04/2026 10:58 AM

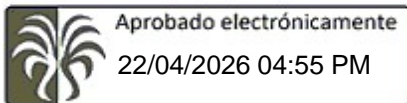
Comprador:

Rocío Sarmiento Vargas

Solicitante

Línea	Código artículo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Precio unitario	Descuento	Total
1	SPE0028	SERVICIO EVENTO DESAYUNO Omelette al Gusto	10	UN	49,800.00	0.00	498,000.00
					Fecha de entrega: -14		
2	SPE0028	SERVICIO EVENTO Mesero - DESAYUNO	2	UN	139,000.00	0.00	278,000.00
					Fecha de entrega: -14		
3	SPE0028	SERVICIO EVENTO Menaje y Transporte	1	UN	432,990.00	0.00	432,990.00
					Fecha de entrega: -14		

Total bruto	Descuento	Impuesto	Imp. Consumo	Otros impuestos	Total
1,208,990.00	0.00	229,708.00	0.00	0.00	1,438,698.00



Aprobado según procedimiento:

Guzman Fajardo Maria Carolina
Responsable de Eventos

Nota: si usted encuentra alguna diferencia entre lo registrado en este documento y su cotización por favor póngase en contacto con la oficina de Adquisición de Bienes y Servicios antes de efectuar el despacho.

Requisitos de Obligatorio Cumplimiento de Facturación:

Buzones habilitados para recibir facturación: FEDEPALMA, 860024423@FACTUREINBOX.CO; CENIPALMA, 800145882@FACTUREINBOX.CO.

Las facturas radicadas deberán tener la estructura establecida por la DIAN, la cual es imprescindible para hacer efectivo el radicado y la emisión de acuses de recibo: NIT;RazonSocial;NumeroFacturaConPrefijo;TipoDocumento(01);NombreComercial Ejemplo: FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE;FV000001;FEDEPALMA

El contenido del correo de remisión de facturas electrónicas deberá incluir el archivo .ZIP con la representación gráfica de la factura y su respectivo archivo XML, adjuntando e indicando dentro de la factura el número de la orden de compra, así como el formato de recibo a satisfacción completamente diligenciado y firmado por el responsable del recibido.

El plazo máximo para radicación de facturas es el día 20 de cada mes o el día hábil anterior en los casos que corresponda. Facturas posteriores a esta fecha serán rechazadas para facturación con fecha del siguiente mes.

Para las personas naturales, favor adjuntar el comprobante del pago de su seguridad social correspondiente al mes en el cual preste el servicio, la cotización debe corresponder al 40% del valor cobrado por sus servicios, esto como requisito para recibir la factura.

Si las condiciones antes descritas no son cumplidas con exactitud, o las facturas son enviadas a direcciones de correo electrónico diferente a las indicadas se darán por no recibidas y por lo tanto no serán aceptadas, sin excepción alguna

- ORIGINAL -

Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero

NIT: 50-9



Dirección: CL 98 70 91 PISO 14 - BOGOTÁ

Teléfono: 3138600

Email: info@fedepalma.org

Somos grandes contribuyentes
Somos autorretenedores

Despachos

Localización: SP

Fecha: 22/04/2026 10:58 AM Tipo: SER - Local

Proveedor: Bodega Y Cocina S.A.S.

Despacho No.

48168

Línea	Línea Ord.	Código	Descripción	Cantidad
3	1	SPE0028	SERVICIO EVENTO	10.00
2	2	SPE0028	SERVICIO EVENTO	2.00
1	3	SPE0028	SERVICIO EVENTO	1.00

Observaciones:

- 1 DESAYUNO Omelette al Gusto
- 2 Mesero - DESAYUNO
- 3 Menaje y Transporte



Aprobado electrónicamente

23/04/2026 06:12:55 PM

Aprobado según procedimiento:

Guzman Fajardo Maria Carolina

Responsable de Eventos

Nota: si usted encuentra alguna diferencia entre lo registrado en este documento y su cotización por favor póngase en contacto con la oficina de Adquisición de Bienes y Servicios antes de efectuar el despacho.

Requisitos de Obligatorio Cumplimiento de Facturación:

Buzones habilitados para recibir facturación: FEDEPALMA, 860024423@FACTUREINBOX.CO; CENIPALMA, 800145882@FACTUREINBOX.CO.

Las facturas radicadas deberán tener la estructura establecida por la DIAN, la cual es imprescindible para hacer efectivo el radicado y la emisión de acuses de recibo: NIT;RazonSocial;NumeroFacturaConPrefijo;TipoDocumento(01);NombreComercial Ejemplo: FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE;FV000001;FEDEPALMA

El contenido del correo de remisión de facturas electrónicas deberá incluir el archivo .ZIP con la representación gráfica de la factura y su respectivo archivo XML, adjuntando e indicando dentro de la factura el número de la orden de compra, así como el formato de recibo a satisfacción completamente diligenciado y firmado por el responsable del recibido.

El plazo máximo para radicación de facturas es el día 20 de cada mes o el día hábil anterior en los casos que corresponda. Facturas posteriores a esta fecha serán rechazadas para facturación con fecha del siguiente mes.

Para las personas naturales, favor adjuntar el comprobante del pago de su seguridad social correspondiente al mes en el cual preste el servicio, la cotización debe corresponder al 40% del valor cobrado por sus servicios, esto como requisito para recibir la factura.

Si las condiciones antes descritas no son cumplidas con exactitud, o las facturas son enviadas a direcciones de correo electrónico diferente a las indicadas se darán por no recibidas y por lo tanto no serán aceptadas, sin excepción alguna

- ORIGINAL -